=valle Valdez.
El personal que se nombra deberá registrar su título profesional en la Estadística.–
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y veinte p.m.–

J. M. Ramos Mejía

[signature]

Sesión 91ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zuliani
Sr. Jijena

Día 2 de Octubre de 1909
Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 9416 | I | Aprobar el contrato de locación firmado por el Inspector Seccional de territorios, Dn. Desiderio Larverry y el propietario de la casa con destino á la escuela de Varones nº 19 de San José (Misiones), Dn. Bautista Benedetto, en el que se estipula un alquiler mensual de $ 60.- m/n y plazo de dos años á contar desde el día en que dicho propietario entregue terminado el edificio.-

" 8789 | I | Aprobar el balance de Caja elevado por el C. Escolar suplente de Santa Ana (Misiones), Dn. Manuel C. Ripoll, y que arroja un saldo á favor del H. Consejo, hasta el 10 de Agosto último de $ 121,80 m/nal, que pasan á poder del C. Escolar titular, Sr. Guillermo Calvo.-

" 11992 | I | Aprobar el contrato de locación celebrado entre el Inspector Dn. Desiderio Larverry y el propietario de la casa ocupada por la escuela nº 41 del Ensanche de la Colonia Apóstoles (Misiones) Dn. Miguel Malaveczuk, mediante el alquiler mensual de $ 25,- m/nal., y plazo de un año á contar desde el 1º de Setiembre p. pdo.-

" 6208 | R | Conceder la revalidación del título de Maestra otorgado por la República Oriental del Uruguay, que

solicita la Sta. Teresa Raveca, pre-
vio agregado por parte de dicha Sta.
de su papel sellado de $50.- m/nal.
que marca la Ley respectiva.-

Exp. 2666 D Conceder el permiso que soli-
citan los Sres. Eugenio Dapuetto
y Smeraldo Zois, para retirar el
caño de fierro galvanizado que co-
locaron en el molino de la escue-
la calle 24 de Noviembre 1532,
para proveerse de agua del mis-
mo y cuya autorización les fué
concedida por resolución del
15 de Abril de 1908.

" 8912 E Habiéndose refundido en el Re-
gimiento 5º de Artillería, la Prime-
ra Compañía del Batallón Tren, se
resuelve: Dar por clausurada la
escuela que funcionaba en la
misma y declarar en disponibi-
dad, sin goce de sueldo su perso-
nal, compuesto por el Director Sr.
Eduardo F. Casal y Subpreceptor
Sr. Manuel C. Gil.-

" 11455 A Dirijir nota á la Dirección de
Escuelas de la Provincia de Bue-
nos Aires, pidiendo se informe si,
en el Archivo de esa Repartición,
existen antecedentes que acrediten
que los inmuebles situados en esta
Capital: calle Estados Unidos y
Lorea, calle Caseros y Rioja; calle

Santa Fé próximo á Palermo; calle Tres Espinas; fondo del Convento San Francisco; General Lamadrid y Rodriguez, pertenezcan al fondo de Escuelas, y en caso afirmativo que se sirva expresar en que consisten estos antecedentes.-

Exp. 11454 6º Dado lo avanzado del curso escolar, no hacer lugar al aumento de la partida que para gastos diversos tiene asignada la escuela nocturna D del C. E. 6º.-

" 11450 6º Dado lo avanzado del curso escolar, no hacer lugar al nombramiento de ayudante de portero que se solicita para la escuela nocturna D del C. E. 6º

" 12480 I Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la escuela nacional nº 8 de Tucumán, Sta. Waldina Villagra y nombrar en su reemplazo, en carácter de Auxiliar al Sr. Benicio Alvarez.-

" 12502 I Nombrar directora de la escuela nacional nº 3 "Garabotó" (Santa Fé) á la Sta. Carmen Urquia Pereyra, con sueldo de segunda categoría y cargo de registrar su título, previamente, en la Estadística.-

" 12666 I 1ª Acordar pasajes de ida y vuelta á los maestros mencionados en el anexo 6 del informe del

" Inspector Seccional, Señor Arancibia (fs. 10 y 11) á fin de que puedan trasladarse á sus respectivos distritos, con el objeto de celebrar las conferencias didácticas anuales establecidas para el personal docente de la Pampa Central.-

2º Mandar liquidar á favor del Inspector de la Sección 2ª, Dn. Mariano Arancibia, la suma de dos mil setecientos pesos ($2700.-) moneda nacional, con destino al pago de los gastos que originarán el traslado y estadía de los maestros que deben asistir á las Conferencias Regionales, con cargo de rendir cuenta documentada en su oportunidad.-

3º Imputar el presente gasto á entradas generales del Consejo.-

Exp. 11782 C 1º Aceptar la renuncia presentada por el E. E. de Rawson (Chubut) Don Martin Lopez y darle las gracias por los servicios prestados.-

2º Nombrar E. E. titular de dicha localidad, al actual Gobernador del Territorio Dr. Alejandro G. Maiz, y suplente al Dr. Rafael Mesa de la Vega.

" 11374 A 1º No hacer lugar á la renuncia presentada por el Director de la escuela nº 14 del Neuquen, Dn. Pascual Arnáez.-

2º Declarar al mismo, cesante, atento al informe de la Inspección de Territorios que antecede.-

Exp. 11765 | M | Fijar la sesión del Martes 5 del corriente para tratar los programas de las escuelas nocturnas y lo referente á Textos de Lectura á adoptarse para las escuelas primarias militares.-

— — — — — Hacer constar que solo por un error figura á fs. 145 de este libro de Actas, la resolución por la que se reconoce en el expte. D-11508, como efectivos los servicios prestados por la Sta. Filomena de la Cruz.-

Exp. 12424 | I | 1º Aceptar la donación de ciento doce mil ladrillos (112.000), hecha por los vecinos de "San Genaro" (Santa Fé) con destino á la construcción de un edificio escolar en esa localidad.

2º Agradecer por nota, al presidente de la Comisión de Vecinos, el generoso ofrecimiento.-

" 11683 | E | 1º Liquidar los alquileres de la casa ocupada por la escuela nº 15 "Basualdo" (Entre Rios) y á contar desde el 29 de Julio último, á favor de su nuevo propietario Sr. Saturnino Gimenez.

2º Pedir al Inspector Seccional, por intermedio de la Inspección

General, ratifique la firma puesta al pie de la carta de fs. 1., á cuyo efecto se le remitirá con las seguridades que se crea necesario.-

Exp. 12704 M Autorizar al Sr. Jefe del Depósito, para que previa intervención de Contaduría, adquiera de la Sra. Antonia García M. de Monzón, mil (1000) ejemplares del texto titulado "Mil Problemas" por el Profesor Normal Dn. Ildefonso D. Monzón, al precio de ($ 1.- m/n) un peso moneda nacional cada ejemplar, y con destino á ser distribuidos entre las bibliotecas escolares en la proporción que oportunamente se fijará.-

" 8380 Y Nombrar Directór de la escuela nacional de reciente creación en "Los Robledos" Dpto. Tinogasta, provincia de Catamarca, al Sr. Manuel Oviedo, con sueldo de tercera categoría.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y veinte p.m.-

J. M. Ramos Mejía

[firma]